

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**2169** *STONE PROJECTS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
GRANIT WORLD, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME) se hace público que el día 30 de marzo de 2.015, las Juntas Generales Ordinarias y Universales de socios de Stone Projects, S.L.U., y Granit World, S.L.U., acordaron la fusión por absorción de Granit World, S.L.U., disuelta sin liquidación, por Stone Projects, S.L.U.

Asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 LME.

Vigo, 31 de marzo de 2015.- D. Luis Rodríguez Suárez, Administrador único Stone Projects, S.L.U., y Granit World, S.L.U.

ID: A150014205-1